

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1861

NUM. 1416

EL CORREO.

CONCEPCION, JUNIO 6 DE 1861.

ALGO SOBRE LAS BANCAROTAS.

Ciertos escritores públicos anunciaban esas fuertes bancarotas que han ocurrido últimamente, con un placer mal disimulado i daban cuenta de cada nueva funesta con una risa sardónica. Por medio de la exajeracion mas temeraria de nuestras dificultades económicas hacian todo lo posible para arrebatarse al país el valor i la calma, i sembrar por todas partes el desaliento i espanto. ¿Cuál sería el propósito que guiaba esa prensa? No será difícil descubrirlo. De esas premisas abultadas querian sacar las deducciones de su acostumbrada lógica profunda e invencible, para poder esclamar con aire triunfante: *¡He aquí los frutos de la administracion Mentz, que deja tras sí los escombros del país!*

¿Qué tristeza i compasion no debe sentir el patriota al ver así una prensa chilena puesta al servicio no ya de un torpe profeta que tomando la trompeta del juicio final, anuncia la ruina de su país, sino abandonada al ludibrio de un harlequin despreciable!

Por otra parte es grato notar los esfuerzos unánimes de la prensa seria por examinar las causas de los quebrantos que afijen la fortuna pública e indicar los medios que se presentan para poner fin a las pérdidas i aun recobrar lo perdido. Lo que resulta de todas estas investigaciones de los sujetos mas competentes en la materia económica, es que nuestra situacion no es de ningún modo desesperada, i que está puesto en las manos

FOLLETIN.

UNA HISTORIA

EN LA

CUESTA DEL MELON.

Hace algun tiempo que a una de caballo i a gran trote viajaba yo desde el mineral de la Quebrada hacia Valparaíso, dejando atrás mil gratos recuerdos entre pobres pero excelentes familias i bonisimos amigos. Cuando uno marcha a un viaje sin vuelta, todo cuanto llega a nuestra vista se nos presenta bajo las formas mas agradables i tristes a la vez. La boscosa montaña que se pierde a nuestra espalda, el rico valle, la chacra pintoresca, la humilde casa de campo, las aguas murmuradoras que corren en contra nuestra, toda la naturaleza, en fin, que antes habíamos mirado con ojos indiferentes, contemplamos entonces impresionados, pulsando en nuestro entusiasmado corazón las fibras mas delicadas; i sintiendo con los oídos del alma un misterioso i armónico concierto en nuestro alrededor que nos dice callada i tristemente, adiós!

Yo viajaba contento, sin embargo; nada dejaba atrás que me hiciese volver cara i aguzar la vista; al contrario, mi itinerario de viaje era hasta el norte de Copiapó, desierto fabuloso, donde adormecido con la esperanza de valorosas e improvisadas fortunas, se sueña de antemano con esa espléndida vida de plane-

del país, prolongarla o ponerle pronto término.

¿Qué? el número reducido de especuladores, agricultores i capitalistas que actualmente se hallan en falencia, podrán acarrear la ruina del país, la bancarota jeneral? acaso ellos representan toda nuestra industria agrícola, todo nuestro movimiento mercantil? No, estos tienen aun en reserva otros muchos representantes de mas valer i prevision, de mas acierto i orden en sus empresas i estos a lo menos saldrán victoriosos de las pruebas a que tienen que someterse ahora, aprovecharán de ellas, reconociendo si participan, o no en algo de los vicios i defectos, de los desatinos i temeridades que causaron la ruina de sus colegas desgraciados; i remediando lo que hallaren de defectuoso por medio de todos los arbitrios que aconseja tocar la experiencia e ciencia, explotarán con mas perfeccion todos los veneros de riqueza que hasta la fecha se ensayaron en el país i buscarán otros nuevos que no se han explorado hasta ahora. Si no fuera así, si no supiéramos aprovechar las dolorosas lecciones de nuestro presente, sería preciso convenir en que los chilenos eramos indolentes e incapaces de todo adelanto, de toda mejora en ramo alguno de trabajos e industrias: sería necesario admitir que cualquier golpe, cualquiera de tantas emergencias i casualidades que con frecuencia sobrevienen en el mundo de los negocios, frustrando aquí una empresa mercantil, rebajando allí el precio de una labor industrial i destruyendo mas allá una ilusion o esperanza

res que en nuestro siglo metálico se compra solo con oro.

A las diez del día pasaba por la plaza de la Ligua distraído en estos i otros pensamientos, cuando llegó a mis oídos el lúgubre i extraño vocerío de cien mujeres que lloraban lastimosamente a grito de niño. Miré hacia ese lado, i solo vi la graciosa patrona rodeada de toda clase de jente enmascarada con el traje de difuntos, pero nadie lloraba.

—Pedro, grité, mirando hacia atrás.

—Señor? contestóme mi mozo.

—¿Qué jente es esa que llora?

—Las almas buenas, señor.

—De qué almas hablas?

—De las almas de ciento cincuenta mujeres que salen hoy de ejercicios espirituales, fuera de doscientas mas que han salido en días pasados.

—Acabáramos! exclamé yo, saliendo de un gran susto: habia creído que las escenas del año cincuenta i nueve en San Felipe, se estaban repitiendo en este olvidado pueblo. Por lo demas, las mujeres tienen derecho de llorar si una mosca las mira.

—Señor, observó mi mozo, marchemos mas ligero para llegar a Quillota temprano; mire que en la cuesta del Melon hai una partida de salteadores que no perdonan ni a pobre ni a rico.

—Si nos han de saltar, vale mas que sea tarde.

—Temprano sería mejor para verles las caras.

—Tras armas?

halagüeña del agricultor, podían herir de muerte a nuestro comercio, esterilizar nuestra produccion en todas sus esferas de accion i agotar las fuentes de riqueza con que nos brinda nuestro suelo: sería preciso colocarnos en una línea con los pueblos inertes i degradados por la mollicie e inmorality, i faltos de aliento i valor, para emprender la competencia con otras naciones.

¿Habrá quien admita esas consecuencias? Ciertamente, no. I entonces, si otras naciones que sufrieron aun mayores perturbaciones i males mas peligrosos que los que actualmente nos circundan, han podido salvarlos fácilmente i elevarse de nuevo a un alto grado de prosperidad, ¿por qué ha de creerse permanente nuestra crisis, irremediables nuestras desgracias, e imposible todo éxito feliz de una lucha valiente i prudente contra las dificultades que nos embarazan?

Pues no nos ha de ganar el desaliento tan temprano. Precisamente, cuando nos hallamos en la época mas favorable para resistir a una crisis, en plena paz i tranquilidad, afianzada la estabilidad de nuestras instituciones, conquistados el respeto i aprecio de las naciones extranjeras, reanimada la confianza pública, no puede decaer de todo punto la vida económica de una sociedad joven, llena de brio, inteligencia i vigor, ni atajarse por mucho tiempo la marcha desembarazada de la nacion por el sendero del progreso i de la riqueza material.

Es demasiado cierto i ofrece fundamento sobrado de amargura i tristeza: un esceso

—No traigo otra que la que Dios me ha de salvar.

—I miedo, traes?

—¿Qué es eso?

—Si no sabes lo que es, traes la mejor de las armas.

—Un estribo bien manejado me ha sacado varias veces de apuros.

—Pero es, señor, que estos traviesos tienen bufonadas muy pesadas: matan por quitar una manta o un sombrero, i matan por detras.

—Lo que quiere decir, que nosotros entregándoles las mantas i los sombreros, quedaríamos en paz con ellos i haríamos nuestro viaje mas frescos i livianos.

—Tan livianos, que talvez no paráramos hasta verle las uñas a donña flaca.

Haciendo viaje sostuvimos mi mozo i yo una larga conversacion sobre salteadores, i no en pocas historias aparecia él como el héroe del asunto. Habíamos andado ya como unas siete leguas, i nosotros todavía nos ocupábamos de salteos, robos i muertes.

—Si tenemos hoy el encuentro que esperamos, le dije, antes de batirnos los convidaremos con una botella de Chateau Lafitte.

—Déjese de bromas que ya vamos a subir la cuesta, me observó.

Miré a mi guapo mozo, i... lo vi con semblante de hombre que va a comulgar.

—Seriamente hablando, Pedro, ¿cuántos dicen que son los bribones esos?

—No bajan de ocho.

de confianza, algunas ilusiones funestas, no poca vanidad presuntuosa, cierta obstinacion e impaciencia imprudente en las especulaciones, han podido estraviar una gran parte de la sociedad, precipitar a muchos de sus miembros menos previsores, crear embrazos al movimiento jeneral de la fortuna pública i tropiezos a nuestro crédito. Pero esta sociedad, colocada en medio de una situacion política altamente favorable, notendrá valor i serenidad suficiente para hacer frente a los ataques que la vienen embistiendo, prudencia para imprimir en lo sucesivo a sus negocios un carácter mas sistemático i una marcha basada en cálculos seguros, sensatez para usar del crédito con moderacion, energia i perseverancia para aplicar cada día con mas acierto los consejos del saber i de la experiencia a los trabajos multiplicados de su industria i agricultura?

Ahora mismo, estamos viendo, como esta sociedad se prepara i arma, para corresponder perfectamente a las graves exigencias del momento. ¿Qué es lo que sucede actualmente en nuestra república casi en todos los pueblos de alguna importancia? Sus hombres serios, sus ciudadanos mas activos e ilustrados, los amigos del progreso, cualquiera que sea su estado o su ocupacion, los agricultores, los comerciantes, los letrados, etc., se reúnen, fundan asociaciones patrióticas de un carácter permanente, que se encargan de propagar las luces, los conocimientos teórico-prácticos, llamar la atencion pública sobre los vacios o defectos que

—I se sabe que están aquí en la cuesta?

—Así lo aseguran.

—I si nos salen ¿qué haremos?

—Es lo mismo que iba a preguntarle Ud.

—Yo por mi parte arrancaré hasta donde me alcance, i luego... me haré amigo con ellos, i si preciso fuese, entraré en la profesion.

—Yo por la mia... ¿Digame, señor, no es caballo aquel que se divisa?

—¿Dónde?

—En el mismo portezuelo de la cuesta.

—Sí, caballo.

—Sin jinete?

—Con montura sola.

Paróse mi advertido mozo un instante: miró a los cuatro vientos, i con voz acentuada i cierto meneio de cabeza me dijo:

—Seguimos siempre? Ese es el espía que advierte a los demas de la clase de caza que se les prepara.

—Yo traigo mi revolver perfectamente cargado.

—I yo una botella de anizado llena, díjome, empuñando un trago. Tome, señor, añadió, pasándome la botella: esto es mejor que revolver.

I mientras él desabrochaba un estribo de su montura, yo pasé un sorbo del fuerte licor. En algunas iglesias, pensé yo, el agua bendita es ceremonia indispensable; el aguardiente debe ser ceremonia de cuestras. Saqué mi rico revolver. lo probé en todo sentido, i al verlo perfectamente corriente, diriji lentamente

se notan en nuestros usos, arrojando la luz de la discusion sobre las materias oscuras i difíciles, buscar la solucion i aclaracion de las cuestiones económicas, profesionales i mercantiles, e iniciar mejoras importantes en los diversos órdenes de la vida i del trabajo social. Tal cosa pasa ya no solamente en Santiago i Valparaíso, sino tambien en Chillan, Cauquenes i Concepcion.

La prensa cumple igualmente con su deber de investigar i descubrir los males ocultos, señalar los remedios, divulgar los consejos útiles, i acumular diariamente un nuevo contingente de luces sobre el campo del bien público.

Pues bien, dígame lo que se quiera para aumentar i extender el desaliento i el temor, una sociedad en cuyo seno se verifica un movimiento semejante con tal energía, espontaneidad i armonía, como sucede en la nuestra, a buen seguro que no está en el camino hacia la ruina i la bancarota jeneral.

OVSERVACIONES ECONÓMICO-AGRICOLAS.

Entre las primeras causas que dieron lugar a la actual crisis tendríamos que enumerar tambien los sistemas inadecuados de explotación del suelo, i la poca acertada administracion agrícola que los rije. Limitada nuestra agricultura a determinadas producciones, paralizada en su accion por falta de luces que sostituyan a la ciega i arraigada rutina, la sabia direccion económica i administrativa, nuestra agricultura marcha sin conexión i falta de la organizacion que le conviene, pues, solo se mueve por la imitacion. De aquí ha resultado la imprevision en el modo de producir i de esto la escasez de aquellos productos posibles a nuestros cultivos i de que tanto menester habíamos para satisfacer nuestras necesidades.

Los ricos terrenos, el clima favorable a los cultivos i las pocas causas atmosféricas que los contrarian, nos ponen a salvo de eventualidades i nos aseguran en cierto modo poder conseguir resultados mas favorables que los de otros países que no se encuentran en las mismas cir-

te hacia adelante mi troteo tordillo. A cada vuelta que dábamos en los caracoles del camino, parábame en los estribos a divisar al enemigo, i cada vez lo veia mas grande i amenazador. Mientras tanto, guardábamos mi mozo i yo un profundo silencio, como el que suele anteceder a un duelo de muerte. Llegamos por fin hasta unas cincuenta varas del enemigo, i yo no pude por menos que pararme mi caballo al descubrir un soberbio colorado, perfectamente equipado de silla inglesa, i el jinete tendido cuan largo era formando profundamente bajo una espesa sombra de Quillai.

—Es una persona decente, dije a mi mozo: nos hemos equivocado.

—La partida de salteadores que esperamos, me contestó, es de futuros quillotanos, según aseguran, i por esto engañan mejor.

—Entonces este es un salteador?

Por toda contestacion vi que mi buen Pedro besó otra vez larga i amorosamente su botella, i enredó en la muñeca de la mano la hebilla del estribo como para batirse un día entero. Pues entonces, adelanté, dije yo, avanzando primero. Llegué hasta unas cuatro yardas del atacante, i con revolver en mano i bien firme en los estribos para correr en caso necesario, le grité:

—¿Qué hace Ud. ahí?

Aquel cuerpo mudo parecía muerto.

—Eh! Eh! grité mas todavía.

A esta voz levantó el dormido perezosamente la cabeza, i apoyando el cuerpo

constancias que los nuestros. Pero apesar de la confianza que abrigamos de conseguir productos en abundancia como los tenemos en la actualidad, no estamos seguros de que la crisis desaparecerá, aunque cesaran las causas que con relación al comercio la han provocado i aunque se llevaran a cabo las liquidaciones que se proponen, sin que se adopten al mismo tiempo medidas propias para los tenedores de los predios, varían los sistemas de explotación del suelo, i se introducen reformas de administración rural. Creemos que solo así se podrán conseguir productos de tal naturaleza i conveniencia, que basten a satisfacer las necesidades que desde pocos años ha nos han impuesto nuestras costumbres, necesidades que por ser imposible abandonar de pronto, aunque se modificasen, solo se podrán satisfacer con producir proporcionalmente lo que necesita el consumo i nuestras circunstancias.

Convenimos con M. Courcelle que no puede haber paliativos en los remedios prontos i eficaces que demandan la crisis actual, ni menos aguardar de la intervención del Gobierno (aunque en algo se hubieran modificado las consecuencias, mediante su acción posible) pronta para activar los trabajos públicos, los del ferrocarril del Valparaíso, haciendo así circular los capitales del empréstito que están depositados negativamente en el Tesoro Nacional). También creemos que las necesidades individuales se satisfacen mejor por el libre desarrollo de las fuerzas sociales aplicadas a la producción, fuerzas que por sí mismas sacan a relucir i estimulan con los resortes que mejor que nadie descubre i pone en juego el interés individual, propagándose de este modo con mas prontitud las luces i el bienestar. Sin embargo, la experiencia nos convence, que en lo que respecta a la crisis actual i a prevenirla en el futuro en Chile, en algo podría modificarse en lo que concierne a la agricultura.

Esta, abandonada a las inspiraciones de los hacendados, hará repetir las consecuencias que actualmente se encuentran el país. Es cierto que en el último decenio mediante la industria se han aumentado los cultivos de terrenos, antes silvestres, i multiplicado los de los predios rurales. Lo es también que se han introducido en el país en número considerable de máquinas i de instrumentos de agricultura con el objeto de obtener producciones con menos costo.

Los estorbos, inconvenientes i pérdidas de capitales han sido el resultado de esto, desde que han faltado las luces para explicar de antemano las nociones económicas i profesionales, la prevision indispensable para dirigir los hechos prácticos, así como la cooperación de las demás artes e industrias.

Resulta que en lugar de propagarse los sistemas para mejorar la labranza por nuevos instrumentos i máquinas i perfeccionar nuestro cultivo ha habido necesidad de abandonarlas. No se reproducen algunos cultivos recientemente introducidos, i menos se hacen tentativas para introducir otros nuevos. La duda i la desconfianza mantienen su dominio en el espíritu público, i la rutina aun es la guía del hacendado cuyas ideas i acciones contrarían a sus intereses; i a los del país en jeneral, es preciso hacer desaparecer para salir del estado crítico i del estrecho círculo en que nos hallamos. I sin embargo los medios que hemos empleado hasta ahora para hacerlos desvanecerse no han tenido poder ni energía para dominar su espíritu; pues impera en él la indiferencia de comunicar los resultados de sus empresas, i mas todavía la inercia para practicar los consejos que se les da. La sociedad de agricultura que suplía la falta de conocimientos propios i profesionales, la buena voluntad de algunos de sus miembros de que la agricultura del país hubiera podido esperar algo de provechoso, ha desaparecido. La sola institución agrícola práctico-teórica que tenemos, se halla en el mismo estado, pues

desde algunos años solo existe en el nombre. Ningun diario se ocupa de agricultura i hasta las tradiciones oficiales que se han hecho para servir de texto no son adecuadas a los intereses de nuestra agricultura i tampoco propias para ilustrar a los agricultores; porque si bien las obras son buenas en sí para los países que se ha tenido en vista al escribirlas, no pueden serlo para nosotros sin haberlas antes depurado de aquellas prácticas teóricas imposibles de adoptarse a nuestra situación, sustituyendo a ellas otras que sean propias a nuestros climas i circunstancias i a nuestro estado intelectual, que no ha podido llegar de un solo golpe al punto de aquellos pueblos, i que tan solo a los conocimientos profesionales le es dado averiguarlo i conocerlo.

Ahora bien, si son verdades tan patentes como seguras las medidas preventivas para nuestro porvenir, tales como "abandonar terrenos menos fértiles para concentrar los cultivos en los que lo son mas, introducir máquinas i mejores procedimientos de cultivo, mejorar las vías de comunicaciones" i demás medios que desde tiempo atrás se reclama, i lo repite M. Courcelle, los que desde largo serian practicados por los agricultores que comprendiesen su propio interés, la experiencia i los hechos prácticos que se han repetido a nuestra vista nos convence que no sería posible generalizarlos sin la intervención del Gobierno, que se encargue de propagar de antemano las luces a fin de que los conocimientos produzcan la confianza necesaria para su acertada realización.

II.

Experimentamos las consecuencias del error, por haber persistido en obtener productos que por no existir ya aquellas causas i otras idénticas, que habían hecho subir sus precios en los años anteriores, hubiera sido momento limitarlos al consumo posible i sustituirlos por otros que nos habrían hecho mas cuenta. I como hemos indicado ya en el capítulo anterior los motivos de no haberlo hecho así, vamos ahora a examinar lo que sería practicable, para que el hacendado lo haga en lo sucesivo.

Es sabido que cualquiera empresa debe moverse por el libre ejercicio de las acciones individuales, i que la consecuencia que produce es la concurrencia. Pero no es por los excesos ni los abusos de la libertad, ni por los caprichos individuales, sino por la prudencia i las luces bien aplicadas, como se puede entrar en ambas vías sin resbalar. Para obtener resultados favorables de las empresas agrícolas del país, es menester conducirlas por estos caminos a fin de evitar las consecuencias que experimentamos ahora por habernos extraviado.

En efecto, los hacendados no solo se ocuparon en hacer producir al suelo el monto o la calidad determinada de productos, sino en monopolizarlos i exponerse a los hazards del comercio. A su profesión de agricultores han querido unir la de molineros i comerciantes de los productos en bruto que elaboraban. Los comerciantes de Valparaíso vinieron a ser sus simples agentes, pues sea por codicia, sea por apoderarse de toda la ganancia, los hacendados les entregaron los productos a comisión. Do aquí resultó la escasez de dinero para emprender trabajos en tiempo oportuno, se habrazaron empresas superiores a las que sus fuerzas les permitían, i entonces los apuros, los ha obligado a tomar dinero a un interés que no puede haber ramo en las explotaciones que se practican actualmente en agricultura que los compensen. Los trabajos del campo están jeneralmente descuidados o abandonados a terceros, o se dirijen de un modo impropio.

El aumento del precio que habían tomado los productos agrícolas ha multiplicado el número de los inespertos que creyendo encontrar

una pronta fortuna se dedicaron a la agricultura.

Muchos de ellos sin conocimiento alguno i sin prevision, pagaron los predios de su arriendo al precio que naturalmente había hecho subir la concurrencia; pero como jeneralmente tomaron dinero prestado con la esperanza de pagarlo con los productos, las consecuencias son las tristes condiciones en que se hallan muchos hacendados del país, agobiados de deudas i sin conocimientos que les puedan hacer concebir la esperanza de pagarlas.

La agricultura, como cualquiera empresa industrial, no puede marchar a ciegas, o librada a las eventualidades, sino que debe ir precedida de cálculos mas o menos aproximativos i en los cuales deben figurar los gastos *Nalli sunt fructi, nisi impensis deductis*. Solo el hacendado que tenga conocimientos de su profesión i que se dedique a sus trabajos, armonizando sus gastos con los productos que obtenga, puede lograr resultados satisfactorios.

Una de las medidas mas precisas es que el agricultor se convenga de que está en su interés dejar al industrial monopolizar sus productos i al comerciante su venta. Si en virtud de tales cálculos fijas el hacendado un precio equitativo a sus productos, i dejándose de aspiraciones exageradas, los venderá a ambos, entonces las empresas se multiplicarían i se evitarían los descabidos de bajarse el precio casi a dos terceras partes, como ha sucedido hoy día; por que las transacciones de ventas hechas con capitales a propósito i con conocimientos propios de nuestra posición topográfica i demás circunstancias que determinan las reglas de la producción i del consumo, se harían por el comerciante en aquellos mercados donde los productos tienen jeneralmente un precio uniforme, por causa de la seguridad del consumo, i en muy pocas años volvería el equilibrio en los precios de nuestros productos agrícolas, i la venta sería mas segura.

Cuando la concurrencia sea sostenida por la seguridad comercial i el hacendado se dedique solo a la agricultura, se verá arrastrado por su propio interés a someterse también a la concurrencia en la calidad i naturaleza de los productos; adquirirá mayores conocimientos, i las explotaciones serán entonces dirigidas por personas idóneas. Estas prestarán confianza al capitalista i este le entregará su dinero de preferencia, desde que sea mas seguro su empleo i menos fácil que caiga en bancarrota.

Entonces se comprenderá la importancia de obtener los productos que en la actualidad nos vienen del extranjero, i así el dinero que empleamos en su compra circulará en el país; además haciendo tales industrias nacionales, u otras que no tenemos en la actualidad; i exportando productos multiplicaríamos nuestras riquezas.

Varias de estas medidas se han indicado en publicaciones especiales que evitamos reproducir aquí por brevedad. Hace mas de doce años que por nuestra parte hemos insistido con todos nuestros medios posibles para la introducción de cultivos nuevos i reformas de los actuales en el país, i a pesar de haber cosechado tristes desengaños i sinsabores, volvemos a insistir e insistiremos siempre, por que tenemos la convicción de que este es el único medio que puede hacer cierto el progreso de la agricultura i prosperidad del país.

Para lograrse con seguridad los fines propuestos para el porvenir, creemos insuficiente la cooperación privada, sin el auxilio del Gobierno que allane dificultades que solo él puede vencer. La agricultura es la industria principal i mas practicada en el país, por lo que tiene mas títulos que otra alguna para pedirlo. La práctica de las explotaciones desconocidas en la agricultura, de los nuevos procedimientos o nuevos cultivos que se quisiera introducir, deben deducirse de los experimentos,

de las investigaciones de la ciencia, que es la averiguación de lo que no se conoce, en lo que la fortuna privada se espondría a perder, i por consiguiente los agricultores se niegan a practicarlos, i de esta manera el resultado de los procedimientos para servir de modelo al país serian muy remotos.

III.

A mas de las nociones indispensables para que el suelo pueda rendir los productos que satisfagan nuestras necesidades sociales, es menester organizar la administración del trabajo, por ser esta una condición imperiosa que nos asedia, a fin de conformar por este medio el precio de producción a las circunstancias de los cultivos; pues no podría esperarse reformas posibles sin contar con la seguridad i equidad del trabajo, mejorar las costumbres del trabajador i al mismo tiempo su bienestar.

Los sistemas que se emplean actualmente en la administración de los trabajos de campo han tenido su origen en el derecho de conquista i de determinadas encomiendas a beneficio de ciertas individualidades; lo que ha establecido sistemas en el modo de disponer de los brazos como le convenia al hacendado. Hasta que las necesidades sociales han podido satisfacerse con los productos naturales o con las pocas industrias del suelo, no se ha considerado el trabajo, ni menos se ha buscado los medios de perfeccionar i moralizar al trabajador. No hai pues que extrañar que dominen preocupaciones en el hacendado acerca de la mayor importancia del valor que da a los capitales o a los terrenos, comparativamente al trabajo i a la inteligencia.

Desde que los resultados de las revoluciones sociales han hecho adquirir fuerza moral a la democracia, el legislador se ha visto precisado a establecer por base: que el trabajo debe ser libre i para que produzca sus beneficios resultados esta bella conquista de la civilización moderna, es menester reglamentarla, para impedir que se vicie o sucumba por efecto de los abusos. Cimentar sobre bases equitativas i liberales las relaciones mutuas entre el propietario i el trabajador, hé aquí el árduo problema cuya solución debe esperarse de esa reglamentación.

No nos ocurre por cierto coartar la libertad de acción de la agricultura, proponiendo que se intervenga en los intereses del hacendado; por el contrario creemos esta libertad indispensable para garantizar su prosperidad. Pero también creemos que desapareciendo las antiguas preocupaciones, es menester abrir el paso para que ideas mas justas i exactas puedan sistemarse i obrar las modificaciones adecuadas a la inteligencia i al trabajo. De su acción e influencia lenta o activa, depende la armonía de los intereses de la agricultura, i por tanto los resultados favorables para el hacendado.

Está pues en su conveniencia plantear luego sistemas para asegurarlos acertadamente del trabajo, multiplicando la fuerza productiva por los medios mas propios para estimularla i desarrollar las reglas arviando otros para disminuir su costo, sin dejar por esto de aumentar su renta: de manera que pudiendo sacar el trabajador mayor partido de sus esfuerzos con emplear trabajos mas enérgicos, éstos también mejoran su condición i bienestar, que es el solo medio mas pronto para moralizarlo.

Los sistemas equitativos se hallarán en los límites de las facultades i derechos recíprocos del propietario, inquilino i proletario, cuando se basasen, no en las inclinaciones del pasado sino en las del estado presente i de la reforma del porvenir.

Conociéndose cuales son los derechos de la zona legal, cual la relación equitativa que existe entre el dominio eminente i el dominio útil del suelo, cual su conexión bajo la expresión de nuestras circunstancias i necesidades, podemos establecer con acierto las reglas que debieran

existir aquí como existen en otras partes donde el progreso de la agricultura no es solo la presión de la esperanza.

Nadie comprende mejor que el Supremo Gobierno la importancia para el país, la necesidad que tenemos de reglamentar la administración rural: i estamos convencidos de que a él pertenece tomar la iniciativa para formular reglas, las mas precisas en que cifrar todo el movimiento de la agricultura, pues así ésta llegaría con seguridad a llenar mejor su fin.

IV.

Las medidas que hemos propuesto en los artículos que preceden, no podrían por cierto producir efecto momentáneo sobre la crisis actual, porque aunque mas o menos remotas segun su aplicación, siempre están sometidos al tiempo i a las combinaciones simultáneas del desarrollo de los conocimientos humanos. Quizás estas consideraciones han sido también la causa de la acción negativa de emprender reformas en agricultura, pero el deseo de recoger pronto i abundante fortuna ha sido el móvil principal que ha inducido a los agricultores a la improvisación. Debemos, pues, convencernos de que si prosiguiéramos en esta huella nos veríamos arrastrados a la miseria. *Nuestros productos están destinados a quedar lo que son, i tal vez a bajar, sin que ningún poder humano pueda impedirlo*, ha dicho con tanta razón i ciencia M. Courcelle.

A pesar que la aplicación de las medidas que se pueden deducir de ellas, daría efectos algo remotos para aumentar nuestra riqueza, sin duda de éxito mas seguro, i sería también fácil su aplicación cuando el propietario o arrendatario de los predios se convenciera de que sin conocimientos, aptitud i demás requisitos i dotes necesarios para conducir una empresa agrícola, no es posible obtener resultados propios de los trabajos de campo. Las que no se hallan en este caso, deberían liquidar i ocuparse de lo que corresponde a su educación, jenia i medios de acción, pues se hallan en condición idéntica a la de aquellos cuyo capital fijo está comprometido, i de los que no pueden disponer de un capital reproductor libre, i que al mismo tiempo no cuentan con la disminución de los gastos, i por un tiempo largo la posesión del fundo, a fin de lograr la introducción de nuevas reformas, i cultivos, o que no se le abona las mejoras. En otro diario se han indicado otras medidas, que si son buenas miradas bajo el punto de vista de conveniencias especiales, no nos parecen aplicables a las jenerales; porque ellas prolongarían los efectos de la crisis, agravando injusta e inútilmente a los tenedores de capitales, sin hacer otro tanto con los de los predios rurales, i al mismo tiempo con los jefes de las empresas de agricultura en el camino en que deben marchar.

Otra de las medidas que nos parece necesaria sería la de hacerse un estudio circunspecto estadístico-comercial i económico de los productos que convendría introducirse en nuestros cultivos i que fuesen de mas útil i fácil despacho que los que se obtienen de nuestra agricultura. Explicar los resultados obtenidos de ese estudio, abriendo un curso de conferencias técnicas para los agricultores, i tratando al mismo tiempo de la conveniencia, de los cultivos i rendimientos de un modo mas aproximativo i propio a nuestras circunstancias. Entre los que se podrían proponer hai varios que ya se han ensayado en Chile, los que convendría explicar de un modo práctico i propio a la inteligencia de nuestros agricultores, publicándose al mismo tiempo las lecciones del curso.—Interesar al Supremo Gobierno en que pidiera las semillas de los nuevos cultivos a donde se hallasen, para distribuirlos a los agricultores que se propongan emprenderlo, prometiendo un premio adecuado para aquel agricultor que fuese el primero en conseguir resultados satisfactorios.

en el codo i restregándose los ojos, no me contestó ni una palabra.

—Buen modo tiene Ud. camarada, de espiar a los que pasan.

—Bien me habían asegurado que tendría este encuentro con Udes., me contestó con una flemia i calma inglesas.

—Vengo decidido a batirme, le repliqué, i venderé mi vida a lo menos por otra.

—Si quiere Ud. la mia, me dijo, poco me hace falta. ¿Dónde están sus compañeros?

—Vienen cerca, contesté, haciéndome de este modo mas fuerte.

—Pues cuando ellos lleguen, no tienen Udes. mas que apuntarme bien i tomar mi caballo que es todo lo que poseo—i volvió a acostarse tranquilamente.

Miré atrás para interrogar a mi mozo, i con harta sorpresa ví que había echado pié a tierra i descansaba muy en paz.

—Pedro, grité.

—No es nada, me contestó; ese joven es conocido mio, es honrado, es de la Ligua.

Alguna vergüenza corrió por mis venas, i desamartillando el revolver, imité a mi mozo.

—Con qué... ¿no es Ud. un saltador? le pregunté.

—Ojalá! replicó, que así estaría mas tranquilo: i Udes. ¿no lo son?

—Somos viajeros.

—Me habían avisado de una partida de saltadores que me atacaría en esta cuesta, i vine a buscarlos.

—Lo propio nos dijeron a nosotros.

—Siento que no sean Udes. los que busco.

—I para qué los quiere Ud.?

—Para contarles mi historia.

—I después?

—Solicitar plaza entre ellos.

—Estraba resolución.

—Así ¿no son Udes. ladrones?

—No, está Ud. seguro.

—Vaya! lo siento! Hace dos días i dos noches a que espero aquí para incorporarme a esta jente, i no he podido verlos.

—Quiere Ud. un vaso de burdeos?

—Venga: tengo fuego en el alma i en el cuerpo.

—Mientras él bebía, de una ojeada examiné aquel estravagante personaje, i sentí por él una estraña compasión.

—Dijo Ud. que tenía una historia que contar, ¿quiere Ud. referírmela?... Yo le escucharía con interés.

—Deme Ud. otro vaso de su rico burdeos i lo haré: tengo sed, tengo fiebre.

Al punto le pasé la botella que él bebía sedientamente.

—Gracias, me dijo, mil gracias. Quien quiera que sea Ud., conozco que tiene buen corazón. Este vino me ha refrescado; me ha dado valor para contar a Ud. algo de mi oscura vida. Ud. no conoce mi nombre, yo ignoro el suyo, probablemente jamas nos volveremos a ver, i esto me garantiza para abrir a Ud. mi corazón i refrescar así algo mi ánimo sofocado.

Un ruido parecido al grunido de un perro me hizo volver para sobresaltada-

mente: era mi mozo Pedro que dormía como en blanda cama; i volviendo la vista, examiné de reojo a mi compañero de conversación, descubriendo en él un joven de veinticinco años de edad, tipo caballeresco, simpática persona i traje elegante de caballería.

—Son las dos solamente, le dije; pasaremos aquí hasta las tres de la tarde, i luego nos separaremos. Yo también estoy cansado; voy a recostarme mientras Ud. me cuenta algo de lo que le pasa.

—Pues oiga Ud., me dijo: lo que voy a referirle ha sucedido en medio de una gran fiesta, i tendré que describírsela en parte para que Ud. pueda comprender bien la situación.

I principió a hablar de este modo, con un lenguaje floridísimo, hijo de legítima gramática española, i que yo ahora no alcanzo a reproducir aquí.

—En uno de esos días prosaicos i llenos de amargura que solemos pasar, dividiendo todo tras del telon corrido del materialismo, i agobiados bajo el peso de ese aburrimiento tranquilo i matador en que suele embotarnos la indiferencia, fui invitado para asistir a "Valle hermoso" con motivo de la famosa fiesta que allí se celebra a nuestra conocida madre del Rosario. Yo i mi paciente colorado llegamos al lugar del público *rendez-vous* como llegara al teatro una pareja de aficionados a gozar de las "gracias de Lope de Vega o de las melodías de Verdi. El pueblo de Valle hermosa es, como si dijera, unas cuantas "caruchas" añejadas de los grandes pue-

bles, o como quien dice, el panteón de "la Ligua, i cuyos habitantes tienen la libertad de hacer cuanto quieren en esos días; para pinchar esta fiesta, necesitaba ahora yo de la verdad del immortal "Larra para hacerme creer de Ud., aun-que él murió por no ser creído.

—Unas cuantas banderas pequeñas flotando sobre algunas puertas, anunciaban los sitios de mayor atención, donde se cantaban i bailaban a contrapunto la hora sajúnica, la suave refalosa i la graciosa zamacueca. Penetré pues en una de esas casas, i allí encontré como "unas veinte caras femeninas i otras tantas del sexo contrario, todas i todos ocupándose en celebrar la fiesta que voy contando a Ud.

—Dígame Ud., le interrumpí; ¿es verdad que el busto de esa imájen es una obra primorosa i perfecta?

—La señora del Rosario de Valle hermosa, continuó él, se compone fácilmente hablando, como de unas seis libras de material, labrado de manera que "cualquiera calcula a primera vista que el artista fabricante quiso imitar la forma i figura de una mujer miniatura con que ganar algunos cuartos. ¿Lo consiguió? Vaya Ud. a preguntarlo a los indios de ese pueblo, i le contestarán que toda la buena fé de la ignorancia, que es la imájen pura i verdadera de la augusta señora que está en los cielos. Para recomendar mas su patrona, cuentan como cosa milagrosa, no ya como oscura tradición, que dicha imájen fué aparecida en saberse de adonde ni co-

mo, i que su misión es abogar i patrocinar por los naturales del rio de la Ligua en contra de sus enemigos naturales también.

—En la hipótesis que dicha mala figura fuese realmente encontrada ¿no pudo haber sido arrojada por algun mercader de Santos que quisiera aliviarse de su ordinaria carga? Nada mas verosímil, que la justa Providencia, que no puede hablar ni poner un objeto en manos de nadie, hiciese aparecer en el campo de esos miserables i despojados indios alguna milagrosa imájen del Rosario, para con su intercesión despertar en ellos la verdadera fé cristiana que la caída de la conquista i la luz de la civilización no habían alcanzado a imbuirles; pero, en este caso, digo a Ud. con hartas ganas, juzgando por la santa "de Valle hermosa, que en los cielos hai poco i ordinario material para labrar santos; que el natural con que fué inspirado el autor, es bien estravagante, i por último, que en nuestro moderno planeta se hallan mas adelantados los "hombres que en el cielo los santos en el arte de modelar estucar i en dar un "poco de material la figura i semejanza de una sublime, santa i hermosísima "mujer. Y como esto no es sino una "momentánea suposición, es necesario que Ud. la considere solamente como "un argumento lógico en contra de imá-jenes como de la que me ocupo, que "se pretende no ser obras de algunos de "nuestros malísimos talleres de este arte."

(Concluirá)

Contemporáneamente reproducir bajo diferentes métodos los cultivos indicados en la Quinta Normal para publicar los resultados obtenidos determinándolos con todos los incidentes y consecuencias propias a la ilustración pública.

Preparar en concursos públicos la introducción de nuevas explotaciones agrícolas, difíciles y desconocidas, i que se necesitará de muchos capitales, basándose sobre un programa que dictaría una comisión de inteligentes en la profesión; separándose de las que se presentasen, las mas útiles i posibles al cultivo del país, el Congreso Nacional debería premiar a los que obligándose a emprender las dichas explotaciones obtuvieron los mejores resultados.

Varias otras medidas prontas podríamos proponer haciendo un estudio previo i especial para un trabajo mas estenso, i lo haríamos si tuviéramos la confianza que propagando nuestras convicciones, sirviesen en algo para el país. El espíritu público que todo lo espera del Gobierno, es ciertamente uno de las dificultades que se oponen a las medidas que podríamos iniciar, i sin embargo de ser contrarios a nuestros principios tendríamos que armonizarlos de antemano con las aspiraciones públicas i con las dificultades orgánicas que existen en el continente de Sud-América; dificultades que no habiendo podido superarlas la generalidad de los industriales que emprendieron por sí explotaciones que se han introducido, i a quienes tuvimos el sentimiento de verlos comprometer su fortuna sin provecho del país.

Quizas he sido demasiado franco en esta breve exposición, pero me ha movido a ello la convicción de que habiendo la crisis conmovido toda la sociedad, no se pueden hallar los remedios sino en la verdad. A fin de que los hechos pasados sirvan por lo menos de consuelo como lecciones para el porvenir, he creído oportuno publicar estas líneas aun cuando mas no sea para estimular a los ciudadanos a contribuir con su grano de buena voluntad i conocimientos, a que hagan esfuerzos por evitar peores consecuencias en adelante, aceptando con sinceridad su agricultura la lei del progreso i que obedece la humanidad!

L. Sala.

REMITIDO.

BENEFICIO DE RAMIREZ.

El martes 18 del presente tendrá lugar la función de gracia de nuestro amigo, el artista cuyo nombre encabeza este artículo. No hablaremos de los deberes que tenemos para con Ramirez i que sabemos cumplir en esa noche, pero no dejaremos de felicitarlo por la elección del drama con que nos ha querido brindar. Efectivamente. El Honor i el dinero son una de esas creaciones maravillosas que deben pasar a la posteridad i que adquieren rivalidad en la altura a que elevan. Durante el tiempo que hemos ocupado en leerlo nos ha tenido en la ansiedad i admiración mas completas i no fuera de contener la satisfacción que su lectura nos ha producido. Suplicamos a Ramirez acepte nuestras felicitaciones i el sincero deseo de que en su función nada le quede por desear.

Unos amigos de Ramirez.

HECHOS DIVERSOS.

Circulo del Progreso.—Esta noche deben reunirse los miembros del Directorio del "Circulo" para tratar sobre la aprobacion del reglamento interior de la seccion de literatura que fué revisado por una comision de varios de sus socios en virtud de lo acordado en su última sesion.

El "Maipú."—Hoi en la mañana debe haber zarpado para Valparaíso este vapor llevando a bordo la 2.ª brigada de marina.

Hasta el 15.—El "Biobio" ha postergado nuevamente su salida de Talcahuano para Valparaíso hasta el 15 del corriente.

Tentativa de los presos.—El martes en la noche fueron sorprendidos, abriendo un forado hacia la calle de Frutier, once presos de uno de los calabozos de la cárcel pública. Se encontraron en su poder varias herramientas para escalar la pared, entre ellas un formon de regular tamaño. La guardia tenia noticia de los planes de los criminales comprometidos i acechaba continuamente sus movimientos para atraparlos infraganti i castigarlos severamente, sentencia que se cumplió en la misma noche.

Quiebras en Santiago.—Por cartas particulares se sabe que en Santiago acababa de presentarse en quiebra un señor Ortúzar en la cantidad de tres millones i medio de pesos.

A la Penitenciaría han marchado a bordo del "Maipú" cuatro reos condenados en la provincia del Nuble a sufrir esta pena i que se encontraban en la cárcel pública de esta ciudad, esperándose el primer buque de guerra para ser conducidos a su destino. Estos reos van a disposición del señor Intendente de Valparaíso i desde este puerto serán remitidos a la Penitenciaría.

Especies robadas.—Entre las muchas cosas que robaron al señor Gaytan, se han encontrado otras que los mismos individuos han hurtado a diferentes personas. Las víctimas pueden pasar a reconocer estas prendas a la policía donde se hallan todavía. Entre éstas ha aparecido una levita del señor Campar al cual robaron toda su ropa algunos ladrones, hará un año, sin saberse hasta ahora quiénes fueron los autores.

Defuncion.—Ayer ha dejado de existir el clérigo Don Tomas Santibañes, a la edad de 35 años.—También ha fallecido Don Juan Manuel Moena.

Desgraciados de Mendoza.—Por el "Cloda" se ha remitido por la Intendencia al Supremo Gobierno una libranza jirada por la Tesorería de Talcahuano contra la Jeneral de la Capital, ascendente a la cantidad de 748 85½ cts. que se han recojido en esta provincia para los mendocinos, considerada en esta suma la de 288.47 cts. producto del beneficio que se dió por la compañía dramática a favor de estos habitantes. En Concepcion se han alcanzado a reunir para auxiliar a los mendocinos, contando con la remesa que hizo el "Circulo del Progreso," 1802 pesos 15½ cts. En seguida publicamos varios documentos sobre las disposiciones tomadas por la autoridad a este respecto.

Concepcion, mayo 22 de 1861.

Remitimos a U.S. la suma de 288 pesos 47 centavos importe de la mitad del producto del beneficio dado por la sociedad dramática a favor de los desgraciados de Mendoza, a fin de que por conducto de U.S. llegue a poder del Supremo Gobierno con el objeto de que dicha cantidad sea invertida en aliviar las necesidades de estos habitantes.

Dios guarde a U.S.
Enrique Pastor, Presidente.

Victor Lamas, S. I.

Al Sr. Intendente de la provincia.

Concepcion, mayo 23 de 1861.

Visto lo espuesto en la nota que precede, entréguese en la Tenencia de Ministros de esta ciudad por el oficial de esta Secretaría don José del C. Roa, la cantidad de 288 pesos 47 centavos que el Directorio del Circulo del Progreso ha remitido a disposicion de la Intendencia para que por conducto del Supremo Gobierno se distribuya entre los desgraciados de Mendoza, cuya suma proviene del beneficio dado por la sociedad dramática a favor de estos habitantes. Al efecto el citado Teniente de Ministros dará el correspondiente certificado de entero, para los fines consiguientes. Anótese i comuníquese.

PEREZ ROSALES.

EL TENIENTE DE MINISTROS de esta ciudad certifica: que a f. 11 vuelta del libro manual corriente por el 2.º trimestre del presente año de 1861, se encuentra la partida siguiente.

—MAYO 18.—

Cargo: trescientos veinte pesos treinta i siete i medio centavos que se han mandado depositar en esta oficina como producido de lo que han erogado en los departamentos de Talcahuano i Coelemu a favor de los desgraciados de Mendoza, segun decreto de la Intendencia fecha de ayer, que se acompaña bajo el decreto número 28.—\$ 320.37½.

Rúbrica del Teniente de Ministros.—
José del C. Roa.—Se dió certificado.
Tenencia de Ministros, Concepcion, mayo 18 de 1861.

Juan del Pozo.

EL TENIENTE DE MINISTROS de esta ciudad certifica: que a f. 12 del libro manual corriente por el 2.º trimestre del presente año de 1861, se encuentra la partida siguiente.

—MAYO 21.—

Cargo: ciento cuarenta pesos un centavo que ha entregado el Tesorero Departamental, por mano del que suscribe, por igual suma que estaba a su cargo de fondos colectados en esta ciudad para socorro de los desgraciados de Mendoza, segun decreto de la Intendencia fecha 17 del presente, que se acompaña bajo el decreto número 29. Rúbrica del Teniente de Ministros. Se dió certificado—140.01—
Vicente Gutierrez.

Tenencia de Ministros de Concepcion, fecha ut supra.

Juan del Pozo.

EL TENIENTE DE MINISTROS de esta ciudad certifica: que a f. 13 del lib. manual corriente por el 2.º trimestre del presente año de 1861, se encuentra la partida siguiente.

—MAYO 25.—

Cargo: doscientos ochenta i ocho pesos cuarenta i siete centavos enterados por el auxiliar de la Secretaría de la Intendencia, don José del Carmen Roa,

como producto de la funcion dramática dada a favor de los desgraciados de Mendoza, segun decreto que se acompaña bajo el número 36.—\$ 288.47.

Rúbrica del Teniente de Ministros.—
José del C. Roa.

Juan del Pozo.

Concepcion, mayo 25 de 1861.

Segun consta de los certificados que se acompañan, se ha entregado por orden de esta Intendencia en la Tenencia de Ministros de esta ciudad, la suma de setecientos cuarenta i ocho pesos ochenta i cinco i medio centavos, cantidad que trae su origen de las suscripciones que se han levantado en los departamentos de Talcahuano i Tomé para socorrer a los desgraciados de Mendoza i del beneficio dado por la sociedad dramática destinado su producto a favor de los mismos habitantes. Por consiguiente, se necesita que la oficina de su administración dé una libranza por la cantidad espresada contra la Tesorería Jeneral de Santiago a fin de poner en manos del Supremo Gobierno estos recursos, para que sean distribuidos por su conducto entre las personas acreedoras a este auxilio.

Se encarga a U. el pronto despacho de esta diligencia, formando el correspondiente cargo a la Tenencia de Ministros citada.

Dios guarde a U.

V. PEREZ ROSALES.

Al Ministro de la Tesorería i
Aduana unidas de Talcahuano.

Talcahuano, mayo 28 de 1861.

En cumplimiento de la nota de U.S. número 259 de 25 del actual i de los documentos a ella adjuntos, remito a U.S. la libranza contra la Tesorería Jeneral por la cantidad de 748 pesos 85½ centavos que deberá entregarse a la orden del Supremo Gobierno. De esta suma que, segun la nota citada de U.S. se ha colectado a favor de los desgraciados de Mendoza, se ha formado el correspondiente cargo a la Tenencia de Ministros de Concepcion, por haberla recibido en su oficina.

Dios guarde a U.S.

José Isidro Salas.

Al Sr. Intendente de la provincia.

EL MINISTRO DE LA TESORERÍA i Aduana unidas de Talcahuano certifica: que en la página 72 del libro diario por el 2.º trimestre del presente año, se encuentra la partida que sigue.

—MAYO 27.—

Caja a Remesas: por setecientos cuarenta i ocho pesos ochenta i cinco i medio centavos, que se han enterado en la Tenencia de Ministros de Concepcion, para que por el Tesorería Jeneral se entreguen a la orden del Supremo Gobierno por ser destinados al socorro de los habitantes de Mendoza, segun se espresa en los antecedentes que se acompañan al documento 94.—\$ 748.85½.

Rúbrica del Ministro.—Intervine,

Tirapugui.

Tesorería i Aduana de Talcahuano, mayo 27 de 1861.

José Isidro Salas.

Concepcion, mayo 31 de 1861.

Acompaño a U.S. una libranza contra la Tesorería Jeneral de esa Capital por la cantidad de setecientos cuarenta i ocho pesos ochenta i cinco i medio centavos, cuya suma proviene de las suscripciones que en algunos departamentos de esta provincia se han levantado para los desgraciados de Mendoza i del beneficio dado por la empresa dramática de esta ciudad con el mismo objeto. Sirvase U.S. acusarme el correspondiente recibo i hacer que por su conducto la espresada cantidad llegue al punto donde ha sido destinada, para que se invierta en auxiliar a las personas que mas hayan sufrido a consecuencia de la terrible catástrofe que ha dado lugar a esta obra caritativa i humanitaria.

Dios guarde a U.S.

V. PEREZ ROSALES.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Beneficio de Ramirez —EL HONOR I EL DINERO.—Tal es el título del drama que a beneficio de este artista debe exhibirse el martes 18 de junio. Prescindiendo de las simpatías que goza el beneficiado i que serán sin duda uno de los poderosos motivos para que en esa noche falte nadie al teatro—el gigantesco mérito del drama debe influir tambien i no poco en que Ramirez quede satisfecho a la vez que él satisfará a sus favorecedores. El honor i el dinero lleva ya en su solo título un poema del mayor interes. Esos dos agentes que en todas las épocas se han disputado el dominio despótico del mundo; estas dos grandes pasiones que

tantas veces, así como la una ha elevado al hombre sobre los demás hasta la escala de los héroes, la otra tantas veces la ha degradado, confundiendo con los mas atroces criminales—estas dos pasiones orijen de muchas virtudes i de muchos crímenes son el argumento escogido por el inmortal Ponsard—para su drama mejor; i deseando ya que el público tenga conocimiento de esta novedad—ya que el beneficiado obtenga un buen resultado la noche en que sus esfuerzos deben ser premiados, nos hemos apresurado a hacerlo saber a los amantes del teatro.

Economía agrícola.—Llamamos la atención de los lectores del Correo al importante artículo que con el epígrafe de *Observaciones económico-agrícolas* registramos en otra columna. El autor ha querido completar las indicaciones que nuestro distinguido economista M. Courcelle Seneuil ha hecho sobre la actual crisis comercial, en un artículo que hemos publicado en los números 1410 i 1411 del Correo. El Señor Sada creemos ha conseguido su intencion; pues ha tratado hábilmente algunas cuestiones de la mayor importancia para el porvenir de la riqueza material de Chile i que son muy dignas de ser desenvueltas con la mayor prolijidad por los hombres competentes en la materia i amantes de su patria. Tanto el trabajo del Señor Sada como el de M. Courcelle Seneuil hemos reproducido del Ferrocarril.

Por fugarse.—Con este epígrafe se registra entre los hechos diversos de el "Porvenir" periódico de Chillan, con fecha 1.º de junio, el siguiente párrafo.

"El lunes de la presente semana ha sido muerto por el centinela que lo custodiaba un preso de la cárcel a consecuencia de haber querido burlar, huyéndose, la vigilancia de su guardia. Los pormenores de este hecho son todavía algo misteriosos, i nos contentaremos con referir a nuestros lectores lo que hemos oído a algunas personas que creemos no muy informadas del asunto. Trabajando tres o cuatro presos custodiados por un soldado del 3.º de línea i un agente de policía. Uno de los presos, llamado Juan Carrasco, aprovechándose sin duda de algun descuido de sus guardas, tomó las de Villadiego; pero notada su fuga muy pronto fué perseguido por el soldado del 3.º de línea, quien, informándose de cuantos encontraba a su paso del prófugo, consiguió hallarlo al fin en la cañada del norte. Intentado por el soldado para que se parara, el preso no obedeció sino que con mas ganas emprendió la carrera. El centinela le invia entonces una bala, pero la casualidad no permitió que acertara en el blanco; i temeroso de tener que purgar culpas ajenas si el preso se le escapaba, se lanzó en su persiguiemiento, cargando sobre la marcha nuevamente su fusil i apuntándole en seguida desde alguna distancia, clavó la bala de su fusil en medio de los pulmones del preso."

Botica de semana.—Desde el domingo 2 hasta el sábado 8, la de don Gustavo Ramdohr, calle del Comercio.

MISCELÁNEA.

Es curioso.—El ministro de Marina de Francia ha comunicado a la Academia de ciencias una observacion nueva, he-cha en el mar por Mr. Trebuchet, comandante de la corbeta la *Caprichosa*, de un fenómeno conocido con el nombre de *mar de leche* o *mar de nieve*, como le llaman los holandeses. En la noche del 20 a 21 de agosto de 1860, en la rada de Amboina, en las islas Molucas, la tripulacion de la *Caprichosa* gozó del magnífico espectáculo que dura hasta la salida del sol, una gran extension del mar que aparece blanca como si fuera de leche. Mr. Trebuchet creyó que esta luz anormal procedia de la reflexion o de la refraccion extraordinaria de los rayos de la luna, que estaba entonces muy cerca del horizonte. Pero renunció a esta explicacion viendo que aumentaba el fenómeno en intensidad despues de la luna. Entonces hizo cojer varios cántaros de aquella agua luminosa, i a examinó inmediatamente con el lente i despues con el microscopio. Reconoció que estaba llena de un multitud de animalillos vivientes, dotados de fosforescencia, es decir, de la propiedad de despedir luz en la oscuridad.

NO HAY LUGAR.—Los tribunales franceses acaban de dar un fallo en un asunto que ha llamado mucho la atencion en aquel país. Una jóven de una familia honrada i distinguida se casó con un jóven pobre, pero aunque se creia honrado. Pasada la luna de miel, descubrió la novia que el marido era un asesino escapado de presi-

dio, i entonces pidió la anulacion de matrimonio por error en la persona. El tribunal ha declarado que el matrimonio es indisoluble, no hubo error en la persona, sino en los antecedentes que debia haber averiguado con calma la contrayente antes de consentir en la union.

Guardia municipal.

Razon de las multas colectadas en el presente mes de mayo, por infraccion a los bandos de policía.

Dias.	Pa. cts.
1 Fernando Poliste por ebrio, . . .	1
2 Daniel Rojas por id.	1
3 Alejandro Martinez por id. reincidente,	2
4 Domingo Arroyo por dos animales sueltos,	50
5 Juan Vallejos por ebrio,	1
6 Marcelino Fonseca por una carreta sonadora,	25
7 Bruno Salazar por ebrio,	1
8 Juan Rodriguez por tres carretas sonadoras,	75
9 Píoquinto Vallejos por un animal suelto,	25
10 Juan Fariño por id. id.	25
11 Servando Mora por una carreta sonadora,	25
12 Nicolas Orrego por ebrio,	1
13 José Cencila por id.	1
14 Antonio Astudillo por id.	1
15 Rufino Flores por pendeñcia, . .	1
16 José Camilo Fernandez por id. .	1
17 José Jara por ebrio,	1
18 José A. Quijada por un animal suelto,	25
19 Valerio San Martin por una carreta sonadora,	25
20 Feliciano Ramirez por galopar, .	1
21 Saturno Godoi por id.	1
22 Francisco Mendez por ebrio, . .	1
23 Doroteo Vasquez por id.	1
24 Tomas Gutierrez por una carreta sonadora,	25
25 Pedro Jaque por un animal suelto	25
26 Maria Mercedes Fuentes por dos id. id.	50
27 José Rivas por tres id. id. . . .	75
28 Nicolas Ruiz por galopar, . . .	1
29 Rosario Gonzalez por un animal suelto,	25
30 José Dolores Sepúlveda por id. id.	25
31 Jacinto Sisternas por id. id. . .	25
32 Mauricio Cofre por id. id. . . .	25
33 Juan Rojas por id. id.	25
34 José Perez por galopar,	1
35 Pedro Gonzalez por un animal suelto,	25
36 Santiago Sambrano por dos id. id.	50
37 Eusebio Carro por ebrio,	1
38 José Gomez por id.	1
39 José del C. Zota por id.	1
40 José E. Mondaca por pendeñcia, .	1
41 Pilar Vasquez por id.	1
42 Maria Salgado por id.	1
43 Marcelino Montiel por id.	1
44 D. Francisco Chagalaa por tienda abierta,	4
45 Da. Maria Hurra por id. id. . . .	4
46 N. N. por id. id.	4
47 N. N. por id. id.	4
48 José Maria Fernandez por un animal suelto,	25
49 Guillermo Sepúlveda por id. id.	25
50 José M. Yañez por id. id.	25
51 Juan Herrera por pendeñcia, . .	1
52 Ipóito Arias por id.	1
53 Juan Torres por un animal suelto	25
54 Ignacio Tisnado por una carreta en la vereda,	50
55 Estévan Casamayor por haber acometido con la policía,	25
56 Narciso Balboa por juego a naipes	1
57 José del C. Vera por id. id. . . .	1
58 Tomas Arteaga por id. id. . . .	1
59 José Maria Veloso por id. id. . .	1
60 Bruno Sanhueza por id. id. . . .	1
61 Juan de Dios Figueroa por ebrio	1
62 D. Ramon Herrera por un animal suelto,	25
63 Baltazar Bastilleros por id. id. .	25
64 Tomas Lagos por ebrio,	1
65 Manuel Mora por un caballo en la vereda,	50
66 D. Alejo Ventus por galopar, . .	1
67 Domingo Contreras por ebrio e insuato,	2
68 Bruno Valdez por ebrio,	1
69 Juana Rivero por id.	1
70 Maria Salamanca por id.	1
71 José Maria Sepita por desorden	1
72 José Maria Lagos por un animal suelto,	25
73 Antonio Villar por id. en la vereda,	50
74 Francisco Zapata por ebrio, . . .	1
75 Félix Gutierrez por id.	1
76 Juan de Dios Yañez por un caballo suelto,	25

Total, 94 00

Segun se demuestra ascienden las multas del presente mes a la cantidad de noventa i cuatro pesos.

Concepcion, mayo 31 de 1861.

Meliton Echeverría.

Concepcion, junio 3 de 1861.
N.º 189.—Entréguese en la Tesorería Departamental de esta ciudad, por el oficial de la Secretaría de esta Intendencia, don José del Carmen Roa, la suma de noventa i cuatro pesos (94 \$) que importan las multas impuestas por infraccion del bando de policía en el mes de mayo próximo pasado, cuya cantidad deberá cargarse al ramo de calles. Anótese, comuníquese i con el certificado de entero publíquese en el periódico de esta ciudad.

PEREZ ROSALES.

Con esta fecha ha entregado en esta oficina el oficial de la Intendencia, don José del Carmen Roa, noventa i cuatro pesos, como producto líquido de las multas de policía sacadas en el mes de mayo próximo pasado, por infraccion del bando de policía.

Tesorería Departamental de Concepcion, Junio 4 de 1861.

Bascuñan Gutierrez.

